ADENDA Nº 1

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS

N° 03/2018

"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA CARTAS NAUTICAS DEL RIO PARAGUAY"

ID: 346.552

Asunción, 20 de junio de 2018

Señores:
Invitados e interesados
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en el citado proceso licitatorio, a los efectos de comunicarle las siguientes modificaciones en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 03/2018 **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA CARTAS NAUTICAS DEL RIO PARAGUAY" – ID Nº 346.552.**

1. **En la Sección I. IAO 10:**
   Queda redactado de la siguiente manera:

IAO 10	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: ***NO APLICA***

2. **En la Sección II. Capacidad Financiera:**
   Queda redactado de la siguiente manera:

   Oferentes en consorcios, las empresas consorciadas deberán cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter legal. En caso de requisitos de carácter técnico la empresa deberá cumplir mínimamente con 60% de los requisitos mínimos para oferentes individuales indicados en el PBC y la otra empresa con el 40% restante, en caso de que sean 3 o más empresas, se mantiene el cumplimiento de la empresa líder, debiendo cumplir las demás empresas con el equivalente al 20% de los requisitos mínimos.

   - A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

3. **En la Sección V. Modelo de Contrato, Cláusula 4 – Procedimiento de contratación:**
   Queda redactado de la siguiente manera:

   4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
   El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2018, convocado por la Contratante. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

4. **En la Sección VII - Anexos:**
   Queda redactado de la siguiente manera:

   Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS E HISTORICO".

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

María Ortiz Ayala
Gerente.
Unidad Operativa de Contrataciones
Administración Nacional de Navegación y Puertos